

COMUNICACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Se informa a todos los padres/madres de los alumnos usuarios del Servicio de Comedor Escolar, durante el curso 2025/2026 que:

- **ALTA DEL SERVICIO:** Es imprescindible presentar en la secretaría del centro los modelos de inscripción, cumplimentándolos debidamente. El cobro se hará desde el día de la fecha de alta que indiquen en la inscripción.
- **INASISTENCIA A COMEDOR/AULA:** Los primeros cinco días de inasistencia mensual al comedor de los usuarios **habituales, con o sin aviso previo**, se abonarán **de forma íntegra**. A partir del 6º día de inasistencia **sin que se produzca la baja definitiva**, se procederá al cobro del 50% del importe de la cuota hasta su reincorporación al servicio.
- **BAJA DEL SERVICIO DEFINITIVA O TEMPORAL:** Debe solicitar en la secretaría del centro el modelo de baja y cumplimentarlo, **siempre avisando durante la última semana anterior al mes en que se pretenda hacer efectiva la misma, con al menos 3 días de antelación**, debido a la reserva de la plaza, planificación de los menús y del personal del servicio (cocineras en su caso, auxiliares, monitores). En caso contrario, se facturarán **3 usos del servicio más**.

Los precios del servicio habitual, por día son:

- Comedor: 5,40€
- Aula Matinal: 2,48€ (si el centro dispone de este servicio)

***En caso del servicio habitual, la facturación será por cuotas completas y por adelantado en las dos primeras semanas del mes en curso, dependiendo de los días lectivos de cada mes.**

* En relación con el uso esporádico en cada uno de los servicios, el coste será superior, exactamente un 20% más (6,48€ esporádico de comedor y 2,98€ esporádico de aula matinal). La facturación de los usuarios esporádicos se hará a mes vencido una vez vista su asistencia en el listado, igualmente en las dos primeras semanas, pero del mes siguiente.
Habrán usuarios esporádicos solamente en los centros que dispongan de dichas plazas y no impidan la normalidad del servicio.

- El pago se realizará a través de domiciliación bancaria. En **los meses de septiembre y octubre, los cobros se pueden retrasar por la puesta en marcha del servicio y pueden facturarse conjuntamente**. Aquellos usuarios que no dispongan de número de cuenta bancaria, causarán baja inmediata en el comedor.
- Si hubiese un error en la facturación de un mes concreto, éste se subsanará en la factura del mes siguiente.
- El horario del comedor es de 14:00 a 16:00. Aquellos niños que no sean recogidos en el horario establecido, se les pasará aviso a la Policía Local o Guardia Civil según normativa del centro.
- Le recordamos que nuestro personal no dejará pasar bajo ningún concepto a madres, padres o alumnos dentro del centro para recoger ningún enser olvidado en las aulas.
- Si el alumno requiere de una dieta especial por alergia o intolerancia a algún alimento, deberá aportar informe del alergólogo y avisarlo con 5 días de antelación.

AVISO IMPORTANTE

- El alumnado que solicite plaza para el Comedor Escolar deberá estar al corriente de pago para hacer uso de este.
- Si se produjese la devolución de un recibo, éste conlleva un coste de 3€ que se sumarán al importe del recibo devuelto.
- El alumnado causará baja automática en caso de tener dos mensualidades impagadas, según la normativa de comedores de Castilla La Mancha para el curso 2025/2026

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN PUEDEN LLAMARNOS AL 967160138 O ENVIARNOS UN E-MAIL A boyma@boymacatering.com